

FICHA PRÁCTICA: SERVICIO DE VOLUNTARIADO EUROPEO Y CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

El Servicio Voluntario Europeo (SVE) es un programa de voluntariado internacional financiado por la Comisión Europea. Permite a todos los jóvenes legalmente residentes en Europa, con edades comprendidas entre 17 y 30 años, realizar un servicio voluntario internacional en una organización o en un organismo público en Europa, África, Asia o América del Sur por un período de 2 a 12 meses. Proporciona el reembolso de los gastos de viaje y la cobertura completa de los costes de alimentos y alojamiento para el voluntario internacional.

Gracias a la dimensión intercultural y su enfoque no formal, el Servicio Voluntario Europeo es una oportunidad única para entrar en contacto con culturas diferentes y adquirir nuevas habilidades útiles para el crecimiento personal y profesional.

El Servicio Voluntario Europeo se basa en los siguientes principios:

- aumentar las propias habilidades a través de la experiencia práctica de voluntariado en el extranjero
- fomentar el aprendizaje de otro idioma
- desarrollar la capacidad de interactuar con personas de diferentes idiomas y culturas
- difundir la tolerancia entre los jóvenes de la Unión Europea
- promover la ciudadanía activa
- apoyar el desarrollo de las comunidades locales

El SVE propone proyectos en diferentes áreas: cultura, movilidad internacional, deportes, atención social para los ancianos, los discapacitados y los inmigrantes, arte, ocio, medios y comunicaciones, protección y educación ambiental, desarrollo rural y cooperación para el desarrollo.

Un proyecto de SVE consta de tres componentes esenciales:

- El servicio: el voluntario es acogido por un promotor en un país distinto a su país de residencia durante un tiempo determinado
- Apoyo continuado al voluntario: los promotores deben proporcionar apoyo antes, durante y después del Servicio. El apoyo es personal, relacionado con las tareas, apoyo lingüístico y administrativo (seguro, visado, permiso residencia).
- El ciclo de formación del SVE: supone una situación de aprendizaje para el joven en todos los sentidos. La formación del voluntario/a es obligatoria. Su objetivo es guiar a los voluntarios/as a lo largo de todo el proceso de aprendizaje antes, durante y después de su servicio voluntario en el extranjero.

El ciclo formativo consta de las siguientes sesiones de formación y evaluación:

- Formación a la salida
- Formación a la llegada
- Evaluación intermedia
- Evento anual del SVE

¿Qué no es un Servicio Voluntario Europeo?

- voluntariado ocasional, sin estructurar y a tiempo parcial.
- un periodo de prácticas en una empresa.
- un trabajo remunerado: no debe sustituir a un puesto de trabajo
- una actividad de ocio o turística.
- un curso de idiomas.
- explotación de mano de obra barata.
- un periodo de estudios o de formación profesional en el extranjero

El **Cuerpo Europeo de Solidaridad** (ESC, abreviado en inglés) es el nuevo programa lanzado por la Unión Europea para reemplazar y mejorar gradualmente el Servicio Voluntario Europeo. El objetivo, de hecho, es aumentar significativamente la cantidad de voluntarios involucrados y proyectos completados. El programa ofrece una serie de oportunidades en el lugar de trabajo y en el tercer sector a todos los jóvenes de entre 18 y 30 años que pertenecen a los territorios de los Estados de la Unión Europea para crear una sociedad inclusiva y consciente a través de experiencias que pueden cambiar nuestra forma de ver el mundo.

El Cuerpo Europeo de Solidaridad se ocupa principalmente de cuestiones como la protección del medio ambiente, la recepción y la integración de los migrantes, la salud y el bienestar, la educación, y se desarrollan durante un período de 2 a 12 meses en un estado de la Unión Europea o en su propio Estado.

En comparación con el SVE, el programa Cuerpo Europeo de Solidaridad tiene algunas características nuevas, ya que es posible participar en proyectos en el propio país y poder experimentar no solo una experiencia de voluntariado sino también una experiencia laboral y/o una práctica.

Esto significa que para aquellos interesados en un programa de voluntariado europeo, no encontrarán ninguna diferencia importante con el SVE, ya que aquí también hay un reembolso del costo del viaje, el seguro, la pensión, el alojamiento, la formación en idiomas y un dinero de bolsillo mensual.

La experiencia laboral y las prácticas, por otro lado, proporcionan formas verdaderas de inserción en el trabajo como un contrato y remuneración.

ENLACES DE INTERÉS

En el **Portal Europeo de la Juventud**, existe una parte dedicada al Servicio de Voluntariado Europeo, cuyo enlace es:

https://europa.eu/youth/go-abroad/volunteering_es

EUROPA JOVEN MADRID

<https://www.europajoven.org/cuerpo-europeo-de-solidaridad/>

El servicio **EURODESK**, sito en el INJUVE también tiene información también al respecto en:

<http://www.eurodesk.es/program/voluntariado-practicas-y-trabajo-con-el-cuerpo-europeo-de-solidaridad>

La **Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid** también puede ayudarte al respecto:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/juventud/juventud-europea>

Actualizado el 5/4/2022

Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid

C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org